



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0061843/2019

VISTO:

El informe presentado por la Dra. María Alejandra PEREZ por la cual eleva el informe de actividades realizadas en el primer año correspondiente al periodo 2018 - 2019 el marco del "Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba (España)" y su Anexo I, R.D. N° 702/2018; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas en el primer año correspondiente al periodo 2018 - 2019, que consta a fs. 3 a 29, destacando la actividad realizada en el marco del "Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba (España)" y su Anexo I, R.D. N° 702/2018, presentado por la Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PEREZ, Responsable Institucional de dicho Convenio.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General. Comuníquese a los interesados. Cumplido,

Archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.